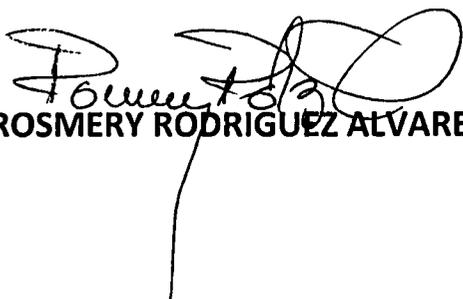


Proceso: Servidumbre
Demandante: **BENEDICTO SUPELANO VARGAS** y Otros
Demandado: María Teresa Calderón Rueda y Otros
Rcdo: **68-322-40-89-001-2022-00017-00**

Al Despacho de la señora Juez la nota devolutiva proveniente de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Socorro, debido a que se debe identificar plenamente a todos los demandados. Sírvase proveer.

Guapota, 14 de octubre de 2022

LA SECRETARIA,


ROSMERY RODRIGUEZ ALVAREZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Guapota, Diecinueve (19) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

Póngase en conocimiento de la parte actora, la nota devolutiva enviada de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Socorro, obrante al folio 20 al 21 del cuaderno principal, para lo que estime pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

LA JUEZ,


MYRIAM VALLEJO ARANDA



[Handwritten signature]

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

3212022EE 01037 -

EL NOTIFICADO

El documento OFICIO No. 113 del 20-09-2022 de JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL Radicacion : 2022-4816

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

18928

82878114

CAJERO8

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

NIT 899.999.007-0

el 30 de Septiembre de 2022 a las 09:22:38 a.m.

No. RADICACION: 2022-4816 /

SOLICITANTE: SARA SUPELANO BENITEZ CC 37947702

o.: 113 del 20-09-2022 JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL de GUAPOTA

AS 969 4163

781

REGISTRAR:

TRF	VALOR	DERECHOS	CONS.DOC.(2/100)
NDA N	1	21,800	400
ICULAS N	3	34,200	700
		=====	=====
		56,000	1,100

Total a Pagar: \$ 57,100

CONSIGNACION PAGOS:

REC.: CONVENIO 101 OFICINAS FORMA PAGO: CONSIGNACION

DCTO.PAGO: 135349 PIN: VLR:57100

INDE

27.

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUA P O T A - S D E R

Oficio Nro. 113
Guapotà Santander, 20 de septiembre de 2022

**DOCTORA
MARTHA PATRICIA ACELAS B
REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
SOCORRO Sder. -**

REF: Proceso Verbal Declarativo de Servidumbre
RCDO: 683224089001-2022-00017-00
DTE: BENEDICTO SUPELANO VARGAS Y OTROS
C.C.Nro.5.763.185
DDOS: CARMEN ROSA CALDERON RUEDA, IDENTIFICADA CON C.C.
NRO.37.942.943 Y OTROS, HEREDEROS DETERMINADOS DE AGAPITO
CALDERON RUEDA.

Comendidamente me dirijo a su Despacho con el fin de comunicarle que mediante auto de fecha 14 de Septiembre de dos mil veintidós (2022), se ordenó comunicar a esa dependencia sobre la inscripción de la demanda dentro del proceso citado en la referencia, de los inmuebles identificados con folios de matrículas inmobiliarias "SAN CRISTOBAL" No.321-5096, "LA PRIMERA", folio de matrícula No.321-25781; "BELLA PRIMAVERA" flio matricula inmobiliaria No.321-969; "LA PRADERA" folio de matrícula inmobiliaria No 321-4163 de la oficina de Registro de Instrumento Públicos del Socorro.

Sírvase obrar de conformidad,

Atentamente,


**ROSMERY RODRIGUEZ ALVAREZ
SECRETARIA.**

29/9/22, 8:28

Yahoo Mail - RCDO 2022-00017-00 VERBAL DECLARATIVO DE SERVIDUMBRE

24

RCDO 2022-00017-00 VERBAL DECLARATIVO DE SERVIDUMBRE

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Guapota (j01prmpalguapota@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: documentosregistroelsocorro@supernotariado.gov.co; ofiregissocorro@supernotariado.gov.co;
abogadosupelano@yahoo.es

Fecha: jueves, 22 de septiembre de 2022, 09:07 GMT-5

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



113 INSCRIPCION DE DEMANDA.pdf
39.7kB